

Tercer período de sesiones  
ordinario de la Junta Ejecutiva

Roma, 21-24 de octubre de 1996

## PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 a) del programa

# S

Distribución: GENERAL  
WFP/EB.3/96/8-A/Add.1  
2 septiembre 1996  
ORIGINAL: INGLÉS

### PROYECTO JORDANIA 5783

#### Apoyo para la mejora de tierras en régimen de participación

Duración del proyecto	Cinco años
Número de beneficiarios	15 275
Costo total de los alimentos	11 840 785 dólares
Costo total para el PMA	16 017 691 dólares
Costo total para el Gobierno	57 120 111 dólares

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. en agosto de 1996, un dólar equivalía a 0,7 dinares jordanos.

#### RESUMEN

En el proyecto propuesto, la asistencia del PMA a Jordania ha pasado de los 37 millones de dólares del programa en curso a 16 millones de dólares. La presente cartera de desarrollo consiste en dos proyectos para el sector agrícola. El proyecto para el sector educativo terminó a mediados de 1996 a causa del impresionante nivel de matriculación alcanzado en la enseñanza primaria, especialmente entre las niñas.

Se ha previsto que los dos proyectos agrícolas terminen al mismo tiempo a mediados de 1997, para permitir una intervención del PMA en Jordania con objetivos más estratégicos y reducida a escala que concentre la ayuda en un único proyecto destinado a proporcionar beneficios sostenibles a los más pobres y afectados por la inseguridad alimentaria. El nuevo enfoque, que dará comienzo en julio de 1997, consolidará las actividades que, según las evaluaciones, son más importantes para mejorar directamente la base de recursos de la que depende la subsistencia de los agricultores, las mujeres y los pastores más pobres.

El nuevo proyecto, que responde al orden de prioridades del plan gubernamental de desarrollo para los próximos cinco años y se apoya en la experiencia pasada del PMA en el sector agrícola, aborda la seguridad alimentaria de los hogares a corto plazo y la generación de ingresos, así como los objetivos gubernamentales relativos al alivio en casos de catástrofe y la protección del medio ambiente. Se centra en un enfoque participativo, que tiene por objeto crear bienes para los agricultores, las mujeres y los pastores de las zonas más pobres de la región de tierras altas que viven en una situación de inseguridad alimentaria. La ampliación de las actuales cooperativas de pastos aportará mayores beneficios a los participantes y ayudará a complementar sus ingresos con actividades productivas que contribuirán al mejoramiento de tierras. El proyecto aplicará también técnicas más sistemáticas de conservación de suelos y aguas y de ordenación de plantaciones frutícolas. Se han desarrollado actividades forestales con arreglo al criterio de mejorar la sostenibilidad y el acceso de la población a los productos forestales.

En las intervenciones anteriores no se tuvieron debidamente en cuenta las necesidades de las mujeres, omisión que en el nuevo proyecto se trata de rectificar con actividades viables orientadas expresamente a aumentar los ingresos de las mujeres mediante su empleo como trabajadoras en viveros y su participación en actividades productivas. También se facilitará el acceso a la capacitación en actividades productivas y servicios de extensión, haciendo hincapié especialmente en los hogares encabezados por mujeres.

La ayuda alimentaria es un recurso apropiado, dada la escasez de alimentos en los hogares rurales de las comunidades tanto agrícolas como pastorales. Muchos de esos agricultores dependen de la producción de cereales para satisfacer las necesidades alimentarias de sus familias; ahora bien, los suelos menos fértiles, las condiciones climáticas inestables, y la aplicación de técnicas inadecuadas para la preparación de la tierra socavan el potencial de producción. Gracias a la ayuda alimentaria los agricultores pobres tendrán menos necesidad de obtener préstamos para comprar alimentos para sus familias y podrán emprender más actividades productivas autosostenidas.

Si se tiene en cuenta la actual tasa de crecimiento demográfico anual de 3,4 por ciento, se prevé que para el año 2006 la población de Jordania, actualmente de 3,9 millones de habitantes, aumentará a más de seis millones. Este aumento espectacular de la población, acompañado de un incremento de la producción de alimentos de sólo el 10 por ciento previsto para el mismo período, debilitará gravemente la situación alimentaria nacional y, si a eso se añade la supresión de los subsidios para la adquisición de alimentos y forraje, acentuará la precaria situación de seguridad alimentaria familiar de agricultores y pastores. Aunque el actual programa de reajuste estructural (1992-1998) ha tenido repercusiones positivas en el déficit fiscal, la inflación y la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB), la recuperación no se ha hecho notar en el sector agrícola. En la actualidad, el país produce 75 000 toneladas de trigo, que representan menos del 10 por ciento de las necesidades nacionales de consumo al año, estimadas en 928 000 toneladas. En 1994, el comercio de productos agropecuarios en Jordania mostraba un déficit de 435,5 millones de dólares, y en 1995, las importaciones nacionales de productos tanto alimenticios como de otro tipo ascendían a 2 700 millones de dólares, en comparación con unas exportaciones valoradas en 1 000 millones de dólares, lo que equivale a decir que representaban solamente el 37 por ciento de los insumos.

## NOTA A LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.**

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva tendrán un carácter pragmático, y en ellas se propiciará un mayor diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la sesión plenaria.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Hammam	tel.: 5228-2208
Oficial responsable:	K. Okada	tel.: 5228-2323

En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse dirigirse al empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

## ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

1. Los resultados positivos del plan de reajuste estructural (PRES) de 1992-98 han ayudado a mejorar la situación económica a medio plazo de Jordania, pero aún subsisten graves problemas económicos y sociales. Al final de 1995, la deuda exterior era de 5 900 millones de dólares, o bien alrededor del 109,6 por ciento del PIB, debido a una drástica disminución de las transferencias (remesas, donativos, ayuda, etc.) y a una reducción del ritmo de crecimiento de las exportaciones. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) representó alrededor del 20 por ciento del PIB de Jordania. Otras reducciones de las subvenciones del Gobierno para forrajes, que terminarán a principios de 1997, y para productos básicos, como el pan, que se irán suprimiendo gradualmente en los próximos meses, están creando problemas críticos para la población pobre y para los recursos naturales de Jordania. Al buscar otras fuentes de alimentos, forrajes y combustible, la población pobre recurrirá en mayor medida a los recursos naturales.
2. La recuperación económica estimulada por el PRES no resulta evidente en el sector agrícola, puesto que la supresión de las subvenciones a los productos básicos, junto con catástrofes naturales periódicas (tales como nevadas y sequías), siguen causando escasez de alimentos a las poblaciones rurales y pastorales y debilitando la seguridad alimentaria nacional. Desde 1992, se ha destinado un porcentaje cada vez mayor de los gastos familiares totales a los alimentos, por ejemplo, el 40 por ciento de las familias más pobres invierte más del 52 por ciento de sus ingresos en alimentos, aun cuando los precios relativos favorecen los gastos en productos no alimenticios. Pese a los esfuerzos que realiza el Gobierno para aumentar la producción agrícola nacional, en particular de productos deficitarios, el país seguirá teniendo déficit de la mayoría de los artículos alimentarios básicos y dependiendo de los mercados internacionales para satisfacer una parte considerable de sus necesidades nacionales. En 1995, las importaciones de alimentos básicos ascendieron a cerca de 446 millones de dólares, lo que representa el 22 por ciento de las importaciones totales de alimentos (2 700 millones de dólares), de las cuales 81 millones correspondieron a trigo y arroz. La actual producción anual de trigo es de 75 000 toneladas, frente a un consumo anual de 928 000 toneladas. Las exportaciones de alimentos representan aproximadamente el 10 por ciento de las exportaciones totales, y consisten principalmente en frutas, hortalizas y productos lácteos. Además, el crecimiento demográfico va en aumento mientras que la producción de alimentos disminuye, primordialmente a causa de una reducción de la productividad de la tierra. La seguridad alimentaria nacional depende mucho de las precipitaciones, que son inestables e irregulares, y la producción nacional de productos básicos, como cereales, carne, pescado y legumbres, es insuficiente para atender a la demanda.
3. Alrededor del 30 por ciento de la población total vive en zonas rurales y aproximadamente el 45 por ciento tiene menos de 15 años de edad. En general, el 62 por ciento de la población pobre vive en hogares encabezados por personas cuyo nivel de educación no llega al elemental. La pobreza es un fenómeno generalizado en todas las zonas rurales de las tres regiones de tierras altas de Jordania debido a la alta tasa de desempleo y a varios años consecutivos de sequía. Aunque el PNB per cápita se sitúa en torno a 1 390 dólares (1995), el 35 por ciento de los hogares vive por debajo de la línea de pobreza y cerca del 10 por ciento por debajo de la línea de miseria (160 dólares anuales per cápita o menos). Según el índice de inseguridad alimentaria del FIDA, Jordania es uno de los cinco países de la región con una situación de seguridad alimentaria deficiente.



4. La situación de marginación de las mujeres del medio rural se agrava por la falta de títulos de propiedad y de dinero y por su limitada participación en la toma de decisiones de los hogares. Además, la mayoría de ellas no puede aportar garantías seguras y carece de formación y experiencia apropiados para participar en actividades económicas financieramente viables. En las zonas rurales siguen existiendo grandes diferencias en cuanto a la educación según el sexo, por ejemplo el 42 por ciento de las mujeres son analfabetas, frente al 17 por ciento de los hombres. Aunque en dichas zonas hay en funcionamiento unas 30 cooperativas de mujeres, muchas de ellas no participan, en parte, porque no pueden pagar las cuotas de ingreso y, en parte, porque las ONG han hecho poco por movilizar y organizar a las mujeres del medio rural.
5. La escasez de agua sigue determinando la cantidad de superficie agrícola y el tipo de cultivos y se traduce en una infrautilización de las tierras cultivables tanto en cuanto a la producción de regadío como de secano. El promedio de precipitaciones en la región de las tierras altas, que es de 500 mm anuales, hace menos evidente las fluctuaciones anuales, que se sitúan en torno al 37 por ciento y son el motivo de que la agricultura de secano, las actividades forestales y la ordenación de pastos en las tierras altas sean un medio inestable para asegurar el sustento de los agricultores y pastores marginales quienes, cíclicamente, se ven empujados a vivir por debajo de la línea de pobreza.
6. Alrededor del 70 por ciento de las tierras agrícolas de secano están ubicadas en las tierras altas, zona caracterizada por una topografía montañosa de alturas y pendientes variadas y suelos rocosos de distintas profundidades. Algunos factores importantes de empobrecimiento tanto de los suelos como de la población rural de la región de las tierras altas son la gran erosión del suelo, combinada con prácticas agrícolas, forestales y de pastoreo deficientes, que han hecho que quede al descubierto el lecho de roca, se hayan reducido las superficies cultivables y haya disminuido la fertilidad del suelo a causa del cultivo de cereales y la falta de medidas de conservación de aguas. En conjunto, el potencial de las tierras está mal aprovechado dado que los agricultores no cuentan con medios para adoptar medidas sostenibles de aprovechamiento de la tierra ni están dispuestos a correr riesgos que pongan en peligro su sustento actual, que normalmente depende de la producción de cereales.
7. Los pastos están empeorando a un ritmo cada vez mayor debido al pastoreo excesivo, el desplazamiento incontrolado de los animales, la recolección de leña, las prácticas de cultivo inadecuadas y las sequías periódicas, factores todos ellos que empeoran las condiciones ecológicas. Los pastos son fundamentales para el sustento de algunas de las poblaciones más pobres del país. Se han formado cooperativas y asignado tierras con objeto de mejorar las existencias de piensos para los pastores. Sin embargo, la protección y ordenación de las tierras ofrecen beneficios limitados a sus miembros. A raíz de la supresión total de las subvenciones a los piensos, es probable que muchos de los pastores marginales, que no cuentan con otros medios para obtener forrajes y ya viven por debajo de la línea de pobreza, se vean obligados a vender animales, lo que constituye una estrategia de emergencia que a la larga les privará de sus bienes.
8. El Gobierno está tratando de frenar la grave degradación de las tierras agrícolas, de pastoreo y forestales, a fin de mejorar la capacidad productiva de las tierras y aumentar los rendimientos de las comunidades. La labor del PMA en ese sentido seguirá siendo muy importante y, además, permitirá al Gobierno adoptar enfoques participativos que fortalezcan las instituciones locales y que son fundamentales para invertir la tendencia a la desertificación y la degradación del medio ambiente, especialmente en una economía



de transición. Asimismo, las cooperativas están en situación de seguir beneficiándose de la ayuda del PMA porque los asuntos relativos a la propiedad de las tierras, y la distribución y la retención de los beneficios constituyen una parte integrante de su establecimiento.

9. La ayuda alimentaria es un recurso apropiado y apreciado en la región de las tierras altas de Jordania, ya que muchas de las poblaciones más pobres se encuentran en las zonas rurales tanto de las zonas agrícolas como pastorales. Estos grupos afectados por la inseguridad alimentaria carecen de alimentos debido a la falta de dinero y de medios de producción; muchos de sus componentes están endeudados a raíz de los créditos obtenidos para comprar alimentos y atender a las necesidades básicas de sus hogares y no disponen de bienes para hacer inversiones que les aseguren fuentes de ingresos más sostenibles. Esos agricultores dependen de la producción de cereales para atender a las necesidades alimentarias de sus familias, pero debido a la menor fertilidad del suelo, la irregularidad de las precipitaciones y unas técnicas deficientes de preparación de las tierras, su situación está empeorando, llegando a veces a una pobreza extrema. La vulnerabilidad a la escasez de alimentos afecta, en particular, a las mujeres, quienes no tienen acceso a las actividades productivas.

---

## **AYUDA ANTERIOR DEL PMA**

10. El PMA ha ayudado a dos proyectos independientes de recursos naturales:
  - a) actividades de conservación de suelos y aguas y plantación de árboles frutales; y
  - b) apoyo a actividades forestales estatales y mejora de pastos. Desde el comienzo del primer proyecto (Jordania 183) en 1964, las diversas misiones de apreciación y evaluación provisional, y de apreciación y examen de la gestión, han reconocido la importante función del PMA como motor para que los agricultores participen en actividades que apoyen las políticas agrícolas y ambientales del Gobierno, así como su aportación para mejorar la explotación del suelo y aumentar los ingresos de los agricultores. Con arreglo a las enseñanzas aprendidas, la misión de apreciación de junio de 1996 fusionó en un solo proyecto un determinado grupo de actividades de proyectos en curso, entre ellas actividades productivas para mujeres y actividades participativas sostenibles de apoyo (extensión y demostraciones en el ámbito campesino), teniendo en cuenta su pertinencia para los sectores más pobres, especialmente las mujeres, y su potencial para asegurar beneficios duraderos a los participantes.

---

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS PREVISTOS**

11. El proyecto prestará asistencia a cuatro componentes concretos: mejora de tierras agrícolas, mejora de pastizales, actividades productivas, y actividades forestales; e irá dirigido a grupos destinatarios específicos: familias agrícolas, miembros de cooperativas, mujeres (expresamente para actividades productivas) y funcionarios temporeros del gobierno.



## Objetivo a largo plazo

12. El objetivo a largo plazo del proyecto es ayudar a asegurar el sustento de los agricultores, las mujeres y los pastores más pobres de las zonas más indigentes de las tierras altas mediante la aplicación sistemática de técnicas de conservación de suelos y aguas y actividades productivas.

## Objetivos inmediatos

13. Los objetivos inmediatos del proyecto son los siguientes:

- a) **Objetivo 1:** aumentar, proteger y mantener la productividad de las tierras (agricultura, ordenación de pastos, actividades forestales) en las parcelas de los agricultores y pastores más pobres de las gobernaciones más necesitadas de las tierras altas.

### *Resultados*

- mejora de 13 000 hectáreas de pastos, para beneficio de unas 25 cooperativas (2 500 miembros)
- mejora de 12 000 hectáreas de tierras agrícolas, para beneficio de más de 4 800 familias entre las más pobres
- tratamiento silvícola de 5 000 hectáreas de tierras forestales
- distribución de 2,3 millones de plántones de frutales a una tasa subvencionada a más de 4 800 participantes en el proyecto

### *Actividades*

- construcción de estructuras para la conservación de suelos y aguas
  - aumento de la cubierta vegetal (plantación y siembra)
  - producción y distribución de plántones
- b) **Objetivo 2:** Fortalecer la capacidad operativa en los distritos más pobres de las tierras altas con vistas a una explotación sostenible de tierras a nivel de distrito y de comunidades.

### *Resultados*

- capacitación de alrededor de 75 extensionistas de demostración en pastos
- capacitación de más de 200 extensionistas de demostración en agricultura
- capacitación de alrededor de 75 extensionistas del Ministerio de Agricultura en el ámbito de los distritos
- 2 500 hectáreas de zonas de demostración de pastos y 1 500 hectáreas de zonas de demostración de bosques establecidas con arreglo a los modelos adoptados



- 500 hectáreas de tierras forestales privadas preparadas para zonas de demostración
- 1 000 hectáreas de bosques naturales ordenados con fines de demostración ecológica

### ***Actividades***

- cursos breves de capacitación en técnicas de conservación de suelos y aguas, técnicas de arraigo de plantas y plántones, y prácticas silvícolas
- capacitación en asuntos relativos a la mujer
- capacitación en movilización y organización de comunidades
- creación de zonas de demostración de bosques y pastos utilizando técnicas de conservación de suelos y aguas, especies y modelos de ordenación espacial diversos
- visitas de los participantes a los lugares de demostración

c) ***Objetivo 3:*** Fomentar la capacidad de las mujeres para obtener ingresos.

### ***Resultados***

- lograr que al menos el 40 por ciento de los trabajadores de viveros sean mujeres (actualmente son alrededor del cinco por ciento)
- capacitación de al menos 20 mujeres como extensionistas de demostración (el 10 por ciento de los beneficiarios totales)
- capacitación de al menos 1 000 mujeres en actividades productivas
- participación de 1 000 mujeres como mínimo (o sus familias) en actividades productivas

### ***Actividades***

- la dirección del proyecto sensibilizará/capacitará al personal para que contrate mujeres que trabajarán en viveros y seleccionará a las que vayan a recibir capacitación como extensionistas
- capacitación de mujeres en organización de grupos, ejecución y dirección de actividades y desarrollo de aptitudes (gestión del dinero)
- actividades productivas (como elaboración de alimentos y productos lácteos, apicultura, floricultura, huertos de plantas y hierbas medicinales, etc.) iniciadas y en funcionamiento



## **FUNCIÓN Y MODALIDADES DE LA AYUDA ALIMENTARIA**

14. Los participantes de la zona del proyecto no producen alimentos suficientes para atender a las necesidades de sus familias. El suministro de raciones alimentarias aumentará las existencias de alimentos de los hogares y dará tiempo a los participantes para realizar actividades productivas y de preparación de tierras adecuadas y en las que se emplee un alto coeficiente de mano de obra, que hagan aumentar la productividad y, por consiguiente, la posibilidad de obtener ingresos.

### **Funciones**

15. La ayuda alimentaria servirá como:
- a) un sustituto de ingresos que permitirá a los agricultores marginales pobres mejorar la productividad de sus tierras, proporcionándoles los alimentos e ingresos necesarios durante el período inicial de preparación de las tierras y reduciendo al mínimo los riesgos que se corren al adoptar prácticas de explotación más sostenibles;
  - b) un incentivo por el trabajo y el tiempo dedicados a los programas de aprovechamiento de tierras por los agricultores extensionistas y los dueños de determinados lugares de demostración;
  - c) una transferencia de ingresos por participar en actividades forestales, mejora de pastizales y creación de viveros, donde los salarios públicos son inferiores a los del sector privado.

### **Insumos alimentarios y justificación de los productos elegidos**

16. Teniendo en cuenta las limitaciones de los recursos del PMA, la preferencia y el valor que asignan los trabajadores a ciertos productos, y la necesidad de asegurar que los productos lleguen oportunamente a los participantes, la cesta de alimentos incluiría tres productos: trigo, aceite y legumbres. Estos son los alimentos básicos de todos los jordanos; y a menudo el trigo y el aceite son los únicos que consume la población destinataria. Según la estrategia agrícola global del Gobierno, se necesitarían en total alrededor de 17 millones de días de trabajo para lograr los objetivos del proyecto. Los participantes recibirían raciones familiares con arreglo a las normas de trabajo establecidas (una ración familiar equivale a cinco raciones individuales) (véase el Anexo). Las raciones totales por cada familia que participa en el acondicionamiento de tierras se han calculado con arreglo al costo de oportunidad de la mano de obra y se considera que, más que corresponder directamente a los días de trabajo, constituyen un incentivo.
17. Habida cuenta de que la ración familiar se compone de 2,5 kilogramos de trigo, 150 gramos de aceite y 150 gramos de legumbres, la cantidad total de alimentos necesaria es de 42 745 toneladas de trigo, 2 565 de aceite y 2 565 de legumbres, de la cual se monetizará alrededor del 10 por ciento para actividades productivas y capacitación.



## ESTRATEGIA DEL PROYECTO

18. El enfoque global del proyecto Jordania 5783 es participativo y, en su ámbito, se elaborarán mecanismos para conseguir que las comunidades participen en el establecimiento, conservación y protección de tierras y en el reparto de los beneficios obtenidos de las actividades de agricultura, desarrollo de pastos y repoblación forestal para demostraciones. Las actividades crearán capacidad, autosuficiencia, aptitudes y sostenibilidad en el plano local para cuando se suprima la ayuda del PMA.
19. En las parcelas, el enfoque participativo permitirá: a) llegar a las personas más pobres agrupadas en los distritos del proyecto, con arreglo a una media de 35 a 40 participantes por cada extensionista; b) generar mayores beneficios para los participantes al hacerse hincapié en la ampliación de las actuales cooperativas de pastos más que en la creación de nuevas cooperativas; c) complementar los ingresos mediante iniciativas productivas realizadas por mujeres para apoyar las actividades de mejora de tierras; d) aumentar el potencial y la capacidad productiva de las tierras mediante una diversificación de los modelos de plantación y una aplicación más sistemática de medidas de conservación de suelos y aguas; y e) elaborar mecanismos para una mayor participación de la población destinataria, especialmente de las mujeres, en la ejecución del proyecto mediante el apoyo a la estrategia nacional de extensión, que recalca la importancia de que haya mujeres extensionistas.

### Selección

20. El proyecto abarca solamente las gobernaciones más pobres de las tierras altas de Jordania, y en él se dará prioridad a las zonas más necesitadas, especialmente del sur: Amman, Mafrak, Zarka, Ma'an, Tafila, seguidas de Irbid, Madaba, Salt y Karak, aunque también podrían incluirse Ajlun y Jarash si se detectan en ellas focos de pobreza.
21. Dado que uno de los objetivos principales del proyecto es aumentar los ingresos de los agricultores, las mujeres y los pastores más pobres, para la selección de los participantes se adoptarán criterios basados en consideraciones técnicas y socioeconómicas. Los criterios de selección para los cuatro grupos destinatarios son:
  - a) **Familias agrícolas que trabajan en la mejora de tierras agrícolas:** cuyos ingresos inferiores son a 900 dinares al año por familia inmediata; el proyecto también beneficiará a los pequeños terratenientes con propiedades de 2,5 hectáreas de extensión, como máximo; terrenos menos productivos; pendientes superiores al 8 por ciento y que no superen el 35 por ciento; zonas con un nivel de precipitaciones de 250 mm, como mínimo.
  - b) **Miembros de cooperativas que participan en el desarrollo de tierras de pastoreo:** los pastores más pobres que posean, como máximo, 50 animales; las cooperativas en funcionamiento que explotan sus propias tierras o terrenos estatales; zonas con un nivel de precipitaciones de 50 mm, como mínimo.
  - c) **Trabajadores:** sin tierra, sin bienes, que viven cerca del lugar de las actividades, preferentemente mujeres.
  - d) **Mujeres que intervienen en actividades productivas:** participantes en



actividades de mejora de tierras, con arreglo a los criterios indicados más arriba; hogares encabezados por mujeres; y las mujeres, más bien que la familia, encargadas de la ejecución. Se dará preferencia a las mujeres desempleadas, sin tierras; a las cooperativas de producción formadas por mujeres del medio rural que trabajan en la ordenación de pastos; y a los grupos de mujeres rurales organizados a través de las ONG locales.

## **Estrategia de ejecución**

22. Los agricultores y las cooperativas concertarán un arreglo contractual con el Ministerio de Agricultura (MA) dado que la finalidad de la ayuda del PMA no es tanto sufragar los gastos totales de establecimiento como facilitar un mero apoyo parcial para motivar a los agricultores y permitirles explotar sus tierras de forma sostenible, teniendo en cuenta las condiciones del lugar. La asistencia del PMA financiará alrededor del 35 por ciento del costo total de las actividades de mejora de tierras, y el agricultor o cooperativa aportarán el resto.
23. La estrategia global para la monetización de fondos, que se basa en una estructura participativa, orientada primordialmente a la mujer, permite cierto grado de flexibilidad para seleccionar las actividades según las necesidades de los participantes, así como los socios con quienes llevar a cabo la ejecución; además de abordar las cuestiones relativas al aumento de los ingresos, y el refuerzo de la capacidad de generación de ingresos y la seguridad alimentaria mediante el apoyo directo a inversiones que complementen las actividades de mejora de tierras. Dichas actividades comprenderán, entre otras, la elaboración de alimentos (leche y fruta); la producción de hierbas, medicamentos, flores, frutas y hortalizas; la cría de aves de corral y la apicultura. También se han seleccionado cursos de capacitación para mujeres en nutrición, salud, contabilidad y otros aspectos administrativos y técnicos. También el personal de extensión y los extensionistas de demostración recibirán capacitación en evaluación de las necesidades y apreciación rápida participativa (ARP).
24. Las actividades productivas se ejecutarán con las ONG locales y los socios donantes, como CARE, la sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), el fondo "Reina Alia" y la fundación "Noor al Hussein", en esferas en las que dichos grupos tienen experiencia. Los programas de grupos o cooperativas se formularán según el marco prescrito y los planes aprobados con arreglo a los criterios establecidos por el comité directivo del proyecto. Se crearán fondos de microcréditos, según las necesidades identificadas en los grupos y la capacidad de ejecución de las ONG.
25. De los fondos obtenidos de la monetización, el 55 por ciento se dedicará a actividades productivas ejecutadas por mujeres, el 30 por ciento a capacitación y el 15 por ciento para aperos agrícolas.



## Arreglos institucionales

26. El proyecto Jordania 5783 es un proyecto multisectorial de recursos naturales que será supervisado por el MA. El Director del proyecto estará asistido por los directores de los subcomponentes (dirección de agricultura, dirección de bosques y pastos, y una dependencia sobre asuntos relacionados con las mujeres del MA). En el ámbito de los distritos, los servicios de extensión serán responsabilidad de extensionistas del MA, quienes servirán de enlace entre el proyecto y los extensionistas de demostración de las comunidades. El Ministerio se responsabilizará de la coordinación general, la ejecución y el seguimiento de las actividades del proyecto en estrecha colaboración con la Oficina del PMA en el país. Participarán en la ejecución del proyecto un total de 359 funcionarios del MA, 64 en el plano central y 295 en el provincial y de distrito.
27. A nivel central se constituirá un comité del proyecto que tendrá el mandato de asegurar una selección apropiada mediante la aplicación de los criterios especificados y de aprobar los programas y actividades del proyecto que se financiarán con cargo a los fondos monetizados. El comité se reunirá dos veces al año y estará compuesto por representantes del MA, incluidos el Director del proyecto y los directores de los subcomponentes, y de la dirección de extensión; el PMA y los socios coejecutores. Los fondos monetizados se depositarán en una cuenta que devente intereses, cuyos titulares serán el MA y el PMA, según los procedimientos contables y financieros normales y al tipo de interés aceptado hasta que sean transferidos a los comités directivos de las gobernaciones.

## Administración de los productos

28. Los productos del PMA se expedirán al puerto de Aqaba. El Ministerio de Agricultura nombrará a dos empleados de oficina para que velen porque se cumplan debidamente y sin demora todas las formalidades administrativas portuarias relacionadas con la descarga, el despacho de aduanas y el envío a los almacenes principales. A continuación, los productos se expedirán a los depósitos regionales, cada uno de los cuales tiene una capacidad de 50 a 150 toneladas. Los trabajadores recibirán las raciones mensualmente, y los participantes, el cupo que les corresponda en función de los trabajos realizados.

---

## BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES

29. Los agricultores y pastores más pobres de las zonas más indigentes de la región de las tierras altas serán los principales participantes y beneficiarios del proyecto. Se calcula que el proyecto ayudará a cerca de 10 000 familias agrícolas pobres y a más de 2 500 familias de pastores que participan en actividades de mejora de tierras, a 1 000 mujeres que toman parte en actividades productivas, a 300 trabajadores fijos y a 200 temporales de viveros, y capacitará a más de 200 extensionistas de demostración, a 75 extensionistas del MA y a 1 000 mujeres. La transferencia de ingresos equivale al 15 por ciento del jornal diario de los trabajadores temporales, y se equipara al costo de oportunidad de la mano de obra de la zona del proyecto.
30. Por lo que se refiere a las actividades de mejora de tierras, se prestará especial atención a los pastores y agricultores que tropiezan con mayores problemas para realizar dichas actividades, a saber las familias que están por debajo de la línea de pobreza y no



tienen dinero para invertir en el acondicionamiento de tierras, y a los hogares encabezados por mujeres. Los participantes se beneficiarán de las mejoras de la capacidad productiva de sus tierras y de su consiguiente revalorización, así como de los ingresos sostenibles derivados de la plantación de árboles frutales y forrajes.

31. Las actividades productivas apoyarán a los que participan en la mejora de tierras aumentando la capacidad de las mujeres para obtener ingresos y proporcionando a las familias ingresos adicionales en el período difícil en el que las actividades de mejora de las tierras aún no rinden beneficios. Las actividades productivas son la apicultura, la floricultura, el cultivo de huertos de plantas medicinales y hierbas, la elaboración de la leche, etc. Para los extensionistas y los que trabajan en viveros, el beneficio más importante serán la posibilidad de trabajar y los ingresos, unidos a la ración de alimentos, y la formación práctica adquirida en el empleo que les abrirá las puertas para otros trabajos. El proyecto ayudará a fortalecer las instituciones locales con el apoyo prestado a los extensionistas de demostración, los cursos de capacitación y las demostraciones. Dichas actividades beneficiarán de forma sostenible a las cooperativas y comunidades de las zonas más pobres de Jordania y, dado que se basan en un enfoque integrado, fortalecerán también al MA y facilitarán mecanismos para que la población participe en mayor medida en la gestión de los recursos una vez que se suprima la asistencia del PMA.

## **Efectos previstos del proyecto en la mujer**

32. Hasta ahora la participación de la mujer en los proyectos de recursos naturales del PMA ha sido más bien limitada por lo que se espera que las actividades seleccionadas ayuden a superar algunos de los obstáculos que han impedido su participación. El acento del proyecto en conseguir que el MA incluya activamente a las mujeres en las actividades de viveros y plantaciones debería contribuir a fortalecer su situación económica y social. Además, se les impartirá capacitación como personal de extensión y extensionistas de demostración y en actividades productivas que se incorporarán con arreglo a las necesidades concretas de las mujeres. Se concederá prioridad a los hogares encabezados por mujeres y el MA designará a una mujer al frente del subcomponente de actividades productivas, capacitación y extensión. Estas medidas están concebidas para suscitar el interés de las mujeres y aumentar su participación, y para desarrollar sus aptitudes y fomentar su intervención en la adopción de decisiones.

---

## **APOYO AL PROYECTO**

33. La contribución del PMA ascenderá a 16 millones de dólares y la del Gobierno de Jordania a 57 millones de dólares durante un período de cinco años (julio de 1997 - junio del 2002). En la aportación del PMA se incluyen 10 000 dólares destinados a artículos no alimentarios, principalmente equipo informático para el seguimiento del proyecto. Además del monto citado, el Gobierno hará aportaciones para la capacitación, la extensión y la asistencia técnica necesaria. Asimismo, el proyecto fomentará la asociación con las organizaciones locales, las ONG y, según proceda, con otros donantes, para ejecutar actividades productivas en favor de las mujeres y las familias del proyecto. En dicha asociación, el PMA facilitará recursos para la capacitación e insumos para las actividades, mientras que los asociados aportarán conjuntos de servicios de asistencia técnica y apoyo para la organización y motivación de los grupos.



## Seguimiento y evaluación (SyE)

34. La responsabilidad general del SyE recaerá en la Oficina del Director del proyecto del MA, que recibirá informes trimestrales sobre las actividades del proyecto preparados en las direcciones de cada provincia. Una característica fundamental del enfoque del SyE es el sistema automatizado para recopilar la información y facilitar a la dirección del proyecto el acceso a la misma. El sistema incluye: a) indicadores cuantitativos esenciales, desglosados por sexos: existencias/distribución de alimentos; número de destinatarios de los alimentos; número de mujeres que participan en viveros y otras actividades productivas; número de extensionistas capacitados; b) indicadores técnicos esenciales para dos componentes, a saber: mejora de tierras de pastoreo (porcentaje de cubierta vegetal) y plantación de árboles frutales (profundidad del suelo, rocosidad, posibilidad de conseguir agua); c) indicadores de la seguridad alimentaria de los hogares (número de asalariados por hogar; porcentajes de hogares en los que los miembros emigran u obtienen préstamos para satisfacer las necesidades alimentarias).
35. El sistema automatizado básico se complementará con algunas medidas orientadas a evaluar los efectos del proyecto en el ámbito de los hogares: a) la utilización de una Ficha del Agricultor en la que se registren las informaciones básicas cuando los beneficiarios entran en el proyecto, su participación en las actividades del proyecto y los beneficios derivados; también se pueden realizar comprobaciones puntuales de muestras de fichas para examinar cuestiones concretas; b) el seguimiento directo de los beneficiarios (SDB) realizado durante las visitas de campo del personal del PMA y del Gobierno; c) la evaluación constante de la eficacia de la selección; d) las investigaciones periódicas en pequeña escala de cuestiones fundamentales que no pueden abarcarse detalladamente durante los ejercicios de SyE rutinarios. Se efectuará un examen de mitad de período del proyecto. Además, dada la importancia de los asuntos relativos a la equidad y sostenibilidad del actual proyecto, una vez terminado se realizará una evaluación a posteriori con objeto de evaluar los efectos a largo plazo en los beneficiarios.

---

## VIABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y RIESGOS DEL PROYECTO

### Viabilidad técnica y medio ambiente

36. Los treinta años de asistencia del PMA a proyectos de recursos naturales en Jordania han permitido al Gobierno adquirir una experiencia técnica valiosa y, gracias a ello y a las aportaciones de las recientes misiones de evaluación provisional y de apreciación se han identificado asuntos técnicos, sociales y comerciales que se han integrado en la formulación del proyecto. En el proyecto 5783 se presta particular atención a la autosuficiencia y a la creación de capacidad para asegurar la sostenibilidad, y a los asuntos técnicos, como son la compatibilidad entre lugares y especies, el aumento de los ingresos de los participantes, la elaboración de modelos de plantaciones que produzcan beneficios económicos y ecológicos, y la aplicación de medidas sistemáticas de conservación de suelos y aguas. La insistencia del proyecto en la capacitación y extensión en el ámbito local aumentará considerablemente la asistencia técnica a los participantes, y contribuirá a reducir al mínimo los riesgos, a aumentar los ingresos y a promover la sostenibilidad.
37. De conformidad con los objetivos ecológicos del Gobierno, el proyecto pretende abordar los graves problemas que suponen la degradación y erosión de suelos, la



deficiente capacidad de retención de agua de los mismos, y la escasa productividad de las tierras de secano. Gracias a las actividades de mejora de tierras deberían reducirse las pérdidas de la capa fértil; reponerse los nutrientes de la tierra y recogerse y almacenarse agua; mejorar la productividad de la tierra y la protección de las tierras de pastoreo, los bosques y la agricultura; e invertirse los procesos de desertificación. Las actividades, que serán realizadas por los beneficiarios directos, incorporarán sistemáticamente estructuras de recogida de aguas y medidas de conservación de suelos, que proporcionarán beneficios ambientales sostenibles a largo plazo. La insistencia en ampliar las zonas actualmente expuestas a la ordenación de pastos debería contribuir a regular la migración de los animales y limitar el pastoreo excesivo, lo que servirá para proteger esas zonas frágiles.

## **Viabilidad económica**

38. Las raciones alimentarias permiten a los participantes asignar la mano de obra y los materiales necesarios para realizar actividades más productivas que a la larga rendirán mayores ingresos. Además, el proyecto promoverá plantaciones mixtas de árboles frutales y cultivos con objeto de generar beneficios durante un período escalonado de tiempo, ya que esas plantaciones son menos arriesgadas y sensibles a las fluctuaciones de los parámetros económicos y ambientales. El MA ha llevado a cabo análisis financieros y estudios de mercado que indican que, desde el punto de vista de los participantes, las actividades promovidas al amparo del proyecto tienen sentido (una tasa de rendimiento de alrededor del 15 por ciento para las plantaciones de olivos). El MA está comprometido con el enfoque del proyecto y trata de mejorar, en la mayor medida posible, los rendimientos de los participantes. Sin embargo, el objetivo del Gobierno todavía es principalmente ecológico y la recuperación de costos no es un objetivo declarado en el ámbito nacional.

## **Viabilidad social**

39. El enfoque del proyecto tiene por objeto asegurar la viabilidad social de las actividades apoyadas mediante el fortalecimiento de las instituciones locales y la participación de los destinatarios tanto en la planificación como en la ejecución. Una cuidadosa selección de los beneficiarios, según los criterios establecidos durante la apreciación del proyecto, es esencial para asegurar la equidad social y alcanzar los objetivos del proyecto. Se realizó un estudio socioeconómico de la región de las tierras altas que sirvió para delimitar la zona del proyecto, seleccionar los grupos destinatarios que debían beneficiarse de las intervenciones destinadas al desarrollo de los recursos naturales, y proponer actividades apropiadas en función de las necesidades de los participantes. En el estudio se examinaron cuidadosamente las necesidades de las mujeres y se propusieron medidas para aumentar su participación en el proyecto.
40. El proyecto está concebido teniendo en cuenta los riesgos potenciales con objeto de reducirlos al mínimo. Ello no obstante, aunque los modelos de plantación mejorarán en el marco del proyecto, las condiciones climáticas seguirán siendo una amenaza para las plantaciones. Ahora bien, la incorporación sistemática de estructuras de recogida de aguas contribuirá a reducir al mínimo dicho riesgo. Todos éstos son problemas comunes a los enfoques participativos, pero el proyecto ha hecho especial hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de extensión en el ámbito local, trabajando con las ONG establecidas en el lugar y limitando las expectativas en cuanto al nivel de participación que se alcanzará. Los trastornos en la entrega de los productos suponen un gran obstáculo para que los participantes sigan tomándose el interés necesario en las zonas establecidas. El proyecto debería asegurarse de que los objetivos correspondan a los productos



disponibles y regular los trabajos, en consecuencia, durante la ejecución del proyecto.

## DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTOS DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

41. La cantidad de productos que se entregarán anualmente al proyecto es de 9 569 toneladas, de las cuales 8 549 toneladas serán de trigo. La actual producción anual de trigo es de 75 000 toneladas, frente a un consumo anual de 928 000 toneladas. En un año medio se produce en el país sólo un 10 por ciento del trigo y un 25 por ciento de las legumbres. Al ser el único proyecto del PMA actualmente en curso en el país, sus repercusiones en la disponibilidad de alimentos internos y en el comercio serán insignificantes. Las aportaciones alimentarias del PMA al proyecto N° 5783 (11 millones de dólares) representarán el 0,4 por ciento de las importaciones comerciales anuales medias (3 416 millones de dólares). Cada hogar recibirá un promedio de 922 kilogramos de trigo al año. Dado que los beneficiarios recibirán ayuda alimentaria solamente durante un año, no debería crearse dependencia. Como el proyecto seleccionará beneficiarios que cuentan con ingresos muy bajos, en las zonas deficitarias de alimentos no habrá efectos negativos en la producción ni en los precios.

## COSTOS DEL PROYECTO

42. El desglose de los costos para el proyecto es el siguiente:

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
	<b>Cantidad (ton.)</b>	<b>Costo medio por tn.</b>	<b>Valor (dólares)</b>
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>			
<b>A. Costos operaciones directos</b>			
Producto			
- Trigo	42 745	193	8 249 785
- Aceite vegetal	2 565	950	2 436 750
- Legumbres (lentejas)	2 565	450	1 154 250
Transporte marítimo			2 018 465
<b>Total parcial de los costos operacionales directos</b>			<b>13 859 250</b>
<b>B. Costos de apoyo directos</b>			
- Seguimiento y evaluación			120 000
- Artículos no alimentarios			10 000
<b>Total parcial de los costos de apoyo directos</b>			<b>130 000</b>
<b>Costos directos totales</b>			<b>13 989 250</b>
<b>C. Costos de apoyo indirectos (14,5 por ciento de los costos directos totales)</b>			<b>2 028 441</b>
<b>COSTOS TOTALES PARA EL PMA</b>			<b>16 017 691</b>
<b>COSTOS PARA EL GOBIERNO</b>			
<b>A. Costos no alimentarios</b>			
- Sueldos del personal			6 084 746
- Salarios en efectivo para la mano de obra			9 180 791



<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
	<b>Cantidad (ton.)</b>	<b>Costo medio por tn.</b>	<b>Valor (dólares)</b>
- Apoyo a los agricultores (plantones, alambrados)			32 632 768
- Gastos de inversión (materiales y equipo)			2 118 644
<b>Total parcial de los costos no alimentarios</b>			<b>50 016 949</b>
<b>B. Costos relacionados con los alimentos</b>			
- Personal para la asistencia alimentaria			621 469
- Vehículos, equipo, combustible y mantenimiento			5 120 500
- Descarga, despacho de aduana, almacenamiento y transporte interno			1 219 950
- Construcción de cuatro nuevos almacenes			141 243
<b>Total parcial de los costos relacionados con los alimentos</b>			<b>7 103 162</b>
<b>COSTOS TOTALES PARA EL GOBIERNO</b>			<b>57 120 111</b>
<b>COSTOS TOTALES DEL PROYECTO (PMA y otros)</b>			<b>73 137 802</b>
Costos del PMA como porcentaje de los costos totales del proyecto: 21,9 por ciento			
<sup>1</sup> Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y en el interior del país receptor.			



---

## **COORDINACIÓN Y CONSULTAS**

43. Una misión de identificación y apreciación del PMA, con la participación de la FAO, visitó Jordania en marzo y junio de 1996 para identificar y ultimar el proyecto 5783. En junio, una misión conjunta del PMA y la FAO examinó la viabilidad de la inclusión en el proyecto de actividades productivas para las mujeres. Un estudio cartográfico de la pobreza socioeconómica ayudó también a la preparación del proyecto. Se enviaron dos asesores de la FAO para ultimar los detalles técnicos de las actividades de demostración y de capacitación/extensión. También se celebraron debates con representantes de organismos bilaterales (GTZ y CIDA) y organizaciones de las Naciones Unidas, la FAO, el UNIFEM y el FIDA. Las observaciones de la FAO se incluirán en el plan de operaciones. Se solicitará el visto bueno del Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes.

---

## **RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA**

44. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el proyecto.



## ANEXO I

## OBJETIVOS, NORMAS Y DÍAS DE TRABAJO

Actividades	Unidad	Objetivos		Normas-días de trabajo/unidad	Días de trabajo					
		Total	Anual		Total	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
<b>1. Ordenación de pastizales (Alimentos como incentivo)</b>										
- Nº de cooperativas de pastoreo	Nº	25	-	-	-	-	-	-	-	-
- Zona de demostración por cooperativa	Ha	100	20	-	-	-	-	-	-	-
- Establecimiento de cooperativas	Ha	13 000	2 600	-	-	-	-	-	-	-
A. Preparación de la tierra	Ha	13 000	2 600	40	320 000	104 000	104 000	104 000	104 000	104 000
B. Plantación/siembra	Ha	13 000	2 600	35	455 000	91 000	91 000	91 000	91 000	91 000
C. Mantenimiento	Ha	13 000	2 600	20	260 000	52 000	52 000	52 000	52 000	52 000
D. Construcción de cisternas	Nº	50	10	700	35 000	7 000	7 000	7 000	7 000	7 000
E. Caminos de acceso	Km	12,5		12,5	15 625	3 125	3 125	3 125	3 125	3 125
F. Zonas de demostración	Ha	2 500	500	150	375 000	75 000	75 000	75 000	75 000	75 000
<b>TOTAL</b>					<b>1 660 625</b>	<b>332 125</b>				
<b>2. Ordenación de tierras agrícolas (Sustituto de ingresos)</b>										
- Cisternas	Nº	3 360	672	-	-	-	-	-	-	-
- Agricultores	Familia	4 800	960	-	-	-	-	-	-	-
- Hectáreas	Ha	12 000	2 400	-	-	-	-	-	-	-
<b>A. Preparación de la tierra</b>										
• Labranza profunda	Ha	12 000	2 400	30	360 000	72 000	72 000	72 000	72 000	72 000
• Eliminación de piedras	Ha	12 000	2 400	100	1 200 000	240 000	240 000	240 000	240 000	240 000
• Perforaciones	Ha	12 000	2 400	40	480 000	96 000	96 000	96 000	96 000	96 000
• Estructura de conservación de suelos (terrapienes de piedra en líneas de nivel, bancales)	Ha	12 000	2 400	660	7 920 000	1 584 000	1 584 000	1 584 000	1 584 000	1 584 000
B. Plantación	Ha	12 000	2 400	40	480 000	96 000	96 000	96 000	96 000	96 000
C. Mantenimiento y riego	Ha	12 000	2 400	30	360 000	72 000	72 000	72 000	72 000	72 000

Continúa ...



<b>OBJETIVOS, NORMAS Y DÍAS DE TRABAJO</b>										
Actividades	Unidad	Objetivos		Normas-días de trabajo/unida d	Días de trabajo					
		Total	Anual		Total	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5
D. Construcción de cisternas	Nº	3 360	672	700	2 352 000	470 400	470 400	470 400	470 400	470 400
E. Producción de plántones <sup>1</sup>	Nº <sup>1</sup>	2 500	500	500	1 250 000	250 000	250 000	250 000	250 000	250 000
<b>TOTAL</b>					<b>14 402 000</b>	<b>2 880 400</b>				
3. <u>Extensión (Ayuda alimentaria)</u>										
• Nº distritos	-	15	-	-	-	-	-	-	-	-
• Nº distrito	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-
• Nº cooperativa	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
A. Extensionistas de demostración de pastos	Nº	375	75	15 dt/mes	5 625	1 125	1 125	1 125	1 125	1 125
B. Extensionistas de tierras agrícolas	Nº	675	135	15 dt/mes	10 125	2 025	2 025	2 025	2 025	2 025
<b>TOTAL</b>					<b>15 750</b>	<b>3 150</b>				
4. <u>Actividades forestales (Ayuda alimentaria)</u>										
A. Silvicultura	Ha	5 000	1 000	50	250 000	50 000	50 000	50 000	50 000	50 000
B. Demostración (100 ha en 15 distritos)	Ha	1 500	300	275	412 500	82 500	82 500	82 500	82 500	82 500
C. Actividades forestales privadas	Ha	500	100	250	125 000	25 000	25 000	25 000	25 000	25 000
D. Dasonomía ambiental	Ha	1 000	200	210	210 000	42 000	42 000	42 000	42 000	42 000
<b>TOTAL</b>					<b>997 500</b>	<b>199 500</b>	<b>199 500</b>	<b>199 500</b>	<b>199 500</b>	<b>199 500</b>
<b>DÍAS DE</b>										
<b>TALES</b>					<b>17 075 875</b>	<b>3 415 175</b>				

<sup>1</sup> La producción de 300 plántones exigirá 500 días de trabajo (300 - trabajadores permanentes + 200 - trabajadores temporales).



83s.3d cnp

04/09/00 11:20A9/P9

